

Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid

El pasado día 12 finalizó el plazo para la presentación de candidaturas a la Junta de Gobierno del Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid, con la recepción de dos candidaturas completas. Una, encabezada por Elena Jiménez de Andrade Astorqui y otra por Emilio Fernández-Galiano Campos.

Reunida la Junta de Gobierno en funciones para el examen de las candidaturas presentadas, se sometió al análisis y consideración de la Asesoría Jurídica de esta Corporación el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el art. 3 de las normas electorales aprobadas por el pleno del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros. De acuerdo al informe presentado por la Asesoría Jurídica, la Junta de Gobierno en funciones, resolvió el siguiente acuerdo:

Primero: Desestimar la candidatura de Emilio Fernández-Galiano Campos por no cumplir tres de sus miembros con los requisitos legales establecidos en las normas electorales para ser cargos electos (art. 3) a saber: no estar debidamente colegiados con arreglo al registro público de la DGSFP, no cumplir con el periodo mínimo de colegiación de cinco años ininterrumpidos y no estar al corriente de pago de la cuotas colegiales.

Segundo: Proclamar la candidatura de Elena Jiménez de Andrade Astorqui cómo la única válida cumpliendo con todos los requisitos estatutarios exigidos y procediendo a su **elección automática** por la Junta sin necesidad de hacer elecciones conforme a lo previsto en el art.9 de las normas electorales.

De acuerdo a las referidas normas se comunicó el presente acuerdo a todas las partes interesadas en el mismo.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, la nueva Junta de Gobierno presidida por Elena Jiménez de Andrade Astorqui tomará posesión de sus cargos el próximo día 20 de diciembre.

Colegio de Mediadores de Seguros de Madrid Plaza de España, 10 – 28008 Madrid Tlfn – 915 401800